

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de marzo de 2020, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ultimada la instrucción del procedimiento de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que, intentada la notificación de la propuesta de resolución esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública las notificaciones de las propuestas de resolución que se relacionan.

Cada interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio para, si lo estima oportuno, alegar por escrito ante la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en C/ Pablo Picasso, núm. 6, 5.ª, 41071-Sevilla, lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Expediente: DGIT590/2019. Matrícula: 7681JTB. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Sanción: 1.500 euros.

Expediente: DGIT591/2019. Matrícula: 7681JTB. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Sanción: 401 euros.

Expediente: DGIT592/2019. Matrícula: 7681JTB. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Sanción: 2.000 euros.

Expediente: DGIT593/2019. Matrícula: 7665JTB. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 140.37.4 Ley 16/87. Sanción: 1.500 euros.

Expediente: DGIT594/2019. Matrícula: 7211KDX. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Sanción: 401 euros.

Expediente: DGIT596/2019. Matrícula: 7211KDX. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Sanción: 401 euros.

Expediente: DGIT597/2019. Matrícula: 7211KDX. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Sanción: 401 euros.

Expediente: DGIT598/2019. Matrícula: 7211KDX. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.24.4 Ley 16/87. Sanción: 401 euros.

Expediente: DGIT602/2019. Matrícula: 7215KDX. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.24.3 Ley 16/87. Sanción: 401 euros.

Expediente: DGIT606/2019. Matrícula: 8806KRJ. Nif/Cif: B04576328. C.P.: 41006. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 24 de octubre de 2019. Normas Infringidas: 141.25 en relación con 140.37.1 Ley 16/87. Sanción: 600 euros.

Sevilla, 2 de marzo de 2020.- El Instructor, Antonio de Seras Marcos.

00171570